

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

LOS FUEROS DE LA DIPUTACION
Y LOS
FUEROS DEL PAÍS.

Mucho sentimos tener que censurar un acto emanado de nuestra primera autoridad administrativa, de la cual solo hechos que merecieran alabanzas deseáramos registrar; pero el amor que profesamos á nuestra provincia nos obliga hoy, bien á pesar nuestro, á mostrarnos severos.

La Diputacion de Navarra, ó sea los señores Diaz, Zozaya, Elío, Goicoechea y Baztan, invocando principios de unidad administrativa, ha desestimado la instancia del Ayuntamiento de Pamplona solicitando continuase rigiendo durante el año 1883 el arancel de 1879, y ordenado que el municipio pamplonés cubra el déficit producido por otra medida de S. E. y las atenciones pendientes, por medio de un reparto á la riqueza que se halla enclavada dentro de este término municipal.

Para censurar tan severamente como lo merece esta gravísima resolución, no es preciso ser partidario de la tributacion indirecta. El más ferviente defensor de la tributacion directa puede lanzar los mismos cargos que nosotros, porque éstos se fundan en consideraciones de un orden muy superior al económico. He aquí el motivo de que no nos ocupemos de comentar los términos de la resolución de S. E., que tantos y tantos flancos débiles presenta; en el caso actual, las cuestiones de detalle no pueden merecer los honores de la prioridad.

Al leer la resolución de S. E., la inquietud se apodera del ánimo mejor templado. ¿Ha llegado ya para Navarra esa hora suprema, en que las instituciones pierden el instinto de conservacion en cumplimiento de la profunda palabra *Dios ciega á los que quiere perder*? Mucho nos lo tememos. La Diputacion de Navarra no se da cuenta, sin duda alguna de la posicion que ocupa en el organismo político-administrativo de España; la Diputacion de Navarra no se da cuenta de que es una escepcion dentro del derecho general; la Diputacion de Navarra no se da cuenta de que ella es la negacion viviente de esos principios de *unidad administrativa* que ella invoca contra el Municipio de Pamplona, de igual manera que Cánovas del Castillo y los anti-fueristas los invocaron contra la provincia cuya representacion ostenta; la Diputacion de Navarra no se da cuenta de que ella es una entidad autónoma, que autonomía administrativa significa libertad en los medios de administrar; y como no se da cuenta de

nada de esto, por eso proclama el principio de la centralizacion, el principio de la unidad, por eso esgrime armas homicidas que han de servir para matar á ella, por eso pone el visto bueno al sistema que está pendiente sobre el régimen foral navarro como una espada de Damocles. Claro es que si la unidad administrativa, la centralizacion administrativa, es apetecible dentro de una provincia, también lo será dentro de una nacion, pues es sabido que el más y el ménos no mudan la naturaleza de las cosas.

Que la Diputacion tiene facultades para tomar el acuerdo que censuramos, no hay para qué negarlo, pero es á la vez antiquísimo y admitido axioma, que en muchas ocasiones el sumo derecho es la suma injuria. Gracias á los funestos transigentes del año 1844, gracias al absolutismo de aquellos llamados liberales, la Diputacion de Navarra goza de unas preeminencias, cuyo ejercicio no pueden aprobar ni los buenos principios de la ciencia, ni los resultados de la práctica. Pero ya que esas facultades existen, es indudable que deben ejercitarse con parsimonia, de tal manera que las limiten la prudencia, el tino y un amplio espíritu de concordia y libertad. A buen seguro que esas facultades no se le concedieron á la Diputacion para oprimir, para vejar, para que pesaran como una losa sobre sus administrados, sino para corregir excesos, deshacer errores y proteger el pro-comun. Las cosas están dispuestas de tal manera, que únicamente una circunspeccion sin límites es capaz de hacerlas llevaderas; la Diputacion de Navarra que puede ser, sin que nadie foralmente se lo impida, tan autocrática como el Sultan de Turquía, debe procurar ser una Autoridad patriarcal que jamás dé motivo á que nadie tache de excesivas sus atribuciones. Problema es éste que no todos los Diputados han sabido resolver; mucho sentimos que los actuales hayan sido también desgraciados.

En todos los pueblos, han sido respetadas siempre las costumbres. El pueblo más libre de Europa, Inglaterra, es asimismo el que menos se rige por leyes escritas. Todos los reyes que juraron los fueros de Navarra, juraron igualmente respetar las costumbres del país, porque las costumbres fueron sin interrupcion fuente de derecho en Navarra. *El Fuero general* solo escepcionalmente rigió íntegro en los pueblos de este antiguo reino; en la mayor parte de las localidades estaba limitado ó derogado por las costumbres locales. Así pues, todas las tradiciones de esta tierra le aconsejan á la Diputacion respetar las

costumbres, sobre todo cuando como aquí sucede, son amadas por la mayor parte de los que de ellas disfrutan.

Si apartando la vista de estas consideraciones, nos fijamos en cómo vive la Corporacion que con tanto donaire impone á sus administrados un sistema tributario que es del gusto particular de la mayoría de los Diputados, si vemos que esa Diputacion no tiene catastro, que esa Diputacion impone la contribucion á los pueblos con arreglo, no á la riqueza de los mismos, sino con arreglo al número de almas que en ellos habitan; si vemos, en una palabra, que ese Diputacion no usa ninguna de las panaceas que reparte; si recordamos que cuando esa Diputacion, por no oponerse á las disposiciones anti-forales del gobierno de Madrid, suprimió los derechos que pesaban sobre artículos distintos de los de comer, beber y arder, prometió solemnemente, por escrito, tener *larga mano* con los demás y hoy niega la palabra empeñada... arrojamus la pluma de la mano para abstenernos de calificar esa manera de proceder.

Los fueros del país, los que consistían en ventajas positivas, en exenciones de gabelas, en disfrute de derechos, van desapareciendo unos tras de otros: en cambio los fueros de la Diputacion se ostentan cada día más briosos y pujantes, cercenando constantemente la autonomia de los Municipios, inspirándose en un espíritu burocrático, nivelador y autocrático opuesto á lo mismo que significa y representa la Diputacion. Bueno es que esta Corporacion conserve sus fueros, pero no será malo, que se acuerde también de los del país, y conceda á los Municipios esa autonomia de que en tal alto grado y con tanta irresponsabilidad disfruta S. E. Quiera Dios, sobre todo, que la unidad administrativa de la provincia, no sea un camino corto y menos áspero que nos conduzca á la famosa unidad nacional que desde el año 39 viene siendo el ariete manejado contra el régimen foral de las provincias vasconavaras.

LAS COSECHAS DE VINO EN FRANCIA.

De un artículo que bajo este título publica *La Crónica de vinos*, copiamos los siguientes párrafos:

La última cosecha de Francia, ha rendido 30.886.352 hectólitos, ó sea 3.252.363 hectólitos menos que la anterior de 1881, por cuanto en este año la produccion se elevó á 34.138.715 hectólitos.

Ciertamente que en el mes de Junio na-

die podia temer tan pobre resultado, antes por el contrario, la vid habia brotado en todas las comarcas con un vigor y lozanía poco comunes, y todos, como es consiguiente, al considerar los abundantes y gruesos racimos que ostentaba, abrigaron durante la primera fase de la vegetacion grandes y muy fundadas esperanzas sobre el éxito de la cosecha, pero la alegría fué bien efímera, pues pronto sobrevinieron funestos accidentes atmosféricos que hicieron de un modo grave la recoleccion.

Las dos Charentas que en 1881 cosecharon 2.280.799 hectólitos de vino, sólo han podido elaborar en el último año un millón 724.212, teniendo por tanto una baja de más de medio millón de hectólitos.

Loire y Loire Inferieure aparecen con una recoleccion de 4.838.665 y 897.711 hectólitos respectivamente, cuyas cifras acusan una baja de cerca de un millón de hectólitos.

El departamento de *Cher* tiene un déficit de 135.610 hectólitos; el de *Maine-et-Loire* es de 345.258; el de *Dordoña* de 86.412, y el del *Bordelais* (Gironde) de 161.068.

Los departamentos de *Yonne* y *Cot-d'Or*, que en union del de *Saone-et-Loire*, forman la alta y Baja Borgoña, rindieron en 1881, 2.532.240 hectólitos, y en el último año únicamente han dado 4.848.166, es decir, 714.074 hectólitos menos.

El *Poitou*, al que entre otros departamentos pertenecen los de *Vaudée* y *Alto Vienne*, lamenta también una pérdida de 730.095 hectólitos.

Ardenes, Marne y *Alto Marne*, enclavados en la campaña, cosecharon en el 81 1.063.809 hectólitos, y en 1882 la produccion no ha pasado de 634.356 hectólitos.

Finalmente: el *Indre-et-Loire* (La Turenna) lamenta un déficit de medio millón de hectólitos.

Las comarcas que quedan citadas, todas las que dimos en Julio último como fuertemente castigadas por las lluvias, han cosechado cerca de cuatro millones y medio de hectólitos menos que en 1881.

En cambio, según también lo habíamos previsto, los departamentos del *Ande*, *Ariege*, *Gard*, *Haute-Garonne*, *Lozere*, *Tarn* y *Tar-et-Garonne*, pertenecientes al Mediodía y Languedoc y que recolectaron en 1881 6.319.366 hectólitos han producido en 1882 8.062.984 teniendo por tanto un aumento de 1.743.598 hectólitos.

Todos los departamentos del Mediodía aparecen con más cosecha, excepto el del *Herault*, en el que la buena brotacion y

FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LAS DOS REINAS.

Tiempos atrás reinaba en un país, cuyo nombre no hace al caso, una princesa llamada Barsel, á la que todos sus vasallos apellidaban la *Reina de hierro*.

Su fuerza sobrenatural, su destreza en el manejo de las armas, la prontitud de sus resoluciones, la indomable energia de su voluntad, la hacian temer de todos los príncipes sus vecinos, algunos de los cuales habian ya inclinado su cabeza ante su mano de hierro.

Pero como su belleza igualaba su fuerza y poseia inmensos tesoros, los pretendientes acudían hasta de países lejanos para probar su suerte y conquistar á un tiempo gloria, fortuna y belleza.

Habia hecho correr la noticia de que aquel que la venciera en un combate singular, no solamente

te podia ser su esposo, sino que era dueño de su mano, siempre y cuando que fuese príncipe reinante, y no pasase de treinta años de edad.

La reina de hierro acababa de cumplir veinticuatro años.

Sus victorias la pesaban demasiado, y queria no permanecer soltera.

Habia momentos en que se arrepentia de haber dejado crecer su orgullo, conquistado por el vigor de su brazo, y en su interior se habia prometido dejarse vencer por aquel caballero que mereciese su atencion.

A algunos cientos de leguas del país donde ella reinaba, reinaba á su vez un joven que acababa de perder á su padre. En su corte brillaba una hermana que tenia, modelo de candor y sencillez, y esas dotes, unidas á una inalterable dulzura en sus maneras á una caridad sin límites, habian hecho que su fama llegase á oídos de muchos.

El príncipe se llamaba Godofredo.

La princesa su hermana, Rosemunda.

Godofredo habia oido hablar de la extraordinaria belleza de la reina de hierro, y sus relatos le interesaban tanto que casi la amaba. Deseaba verla, más aun por las escurridades que decian de ella.

Por entonces, y con motivo de la muerte de su padre, andaban por su reino algunos caballeros perturbadores del orden que trataban de debilitar su reinado.

La princesa Barsel podia consolidar su poder y aun ensanchar los límites de su nacion.

No se atrevia á presentarse delante de ella porque conocia las condiciones de la lucha, condiciones que seguramente no le aseguraban la victoria.

Uno de esos caballeros errantes, á la cabeza de doscientos guerreros, se habian levantado en rebelion y marchaba hacia la capital, derrotando á todos los bravos soldados de Godofredo que se oponian á sus designios.

El citado caballero llevaba por nombre Segis-

berto y apenas habia cumplido veinticinco años.

Era el más apuesto y el más valiente de los guerreros, y su galanteria igualaba á su bravura.

Godofredo, desesperando en la victoria, le envió algunos heraldos para hacer la paz, cargados de presentes y prometiéndole una gruesa suma si consentia en abandonar el campo.

—Decid á vuestro señor,—respondió Segisberto,—que no trato de enriquecerme á sus espensas. Si no me hubiera acogido como á enemigo, no me hubiera tampoco propasado á tocar á un solo cabello de sus valerosos soldados. Rehuso sus ofertas y deseo tener una entrevista con él, en su misma corte. Si me recibe como á un amigo me honraré con ser uno de sus servidores más leales.

Después de reflexiones profundas y de haberse celebrado consejo de familia, se acordó la entrevista que Segisberto habia solicitado.

La recepcion fué brillante.

El rey, seguido de toda su servidumbre y acom-

florescencia no han podido contrarrestar los progresos de la filoxera; así es que a pesar de aquellas favorables circunstancias todavía le vemos figurar en 1882 con 593.461 hectólitros menos que en el año de 1881.

Por lo que llevamos expuesto se ve de un modo claro que la pobre cosecha de 1882 debe atribuirse tanto como a la filoxera al fuerte y prolongado temporal de lluvias que durante la florescencia de la vid reinó en el Centro, Este y Sud-Oeste.

Tenemos, pues, en definitiva, y esto es lo que en primer término interesa saber a nuestros propietarios y comerciantes, que Francia solo ha recolectado en la vendimia de 1882 30.886.352 hectólitros, y como su consumo ordinario esta evaluado en 46.000.000, resulta que lamenta un déficit enorme, de cerca de diez y seis millones, los cuales tiene por fuerza que buscar en las fábricas de vinos de pasas y otros caldos, científicos y especialmente en las bodegas de España, Italia, Portugal y Hungría. Todo eso sin contar con su exportación, de la que no puede prescindir a menos de destruir una de sus más importantes riquezas, pues si tomamos en cuenta este nuevo factor, no es exagerado afirmar que Francia durante la actual campaña necesita adquirir en el extranjero y en las fábricas de vinos artificiales muy cerca de veinte millones de hectólitros.

Deducción de todo lo expuesto, que la última cosecha de vinos en España tiene asegurada una buena colocación.

Sueltos.

La ausencia del Diputado Foral Sr. Morales y la no aceptación hasta ahora del Sr. Mata, son hechos que lamentan no solo el público sino también, y muy especialmente, sus dignísimos compañeros de corporación, que desean vivamente su concurso para resolver con más acierto las graves cuestiones pendientes.

Las dotes de que se hallan adornados los Sres. Mata y Morales y sus grandes conocimientos y práctica en materias administrativas harían que su opinión fuera escuchada con respeto y tenida muy en cuenta por todos sus colegas, quienes en su buen juicio comprenden la importancia de robustecer los acuerdos con el voto autoritadísimo de aquellos que llegan a los cargos públicos precedidos del prestigio que da la competencia ya de antemano experimentada.

Se aproxima la época en que los pueblos de Navarra han de satisfacer al Estado la más dura de las contribuciones, la contribución de sangre, entregando en la Caja provincial de quintos lo selecto de su juventud.

Sábido es que el poco ó ningún afecto que nuestras privativas libertades merecen a los Gobiernos de Madrid, incluso al presidido por el Sr. Sagasta, han dado origen a conflictos de los que Navarra ha salido perdiendo siempre. Nadie ignora, que en la entrega de quintos del año anterior, la representación del Gobierno se negó casi en absoluto a admitir sustitutos en reemplazo de los soldados efectivos, dejando así sin efecto lo acordado en uno de los

artículos de la ley del 41, con gravísimo perjuicio de los intereses provinciales.

Y a fin de que en este año no se repita lo mismo del año anterior, escitamos a la Diputación a que procure orillar a tiempo toda ocasión de diferencias con la Autoridad militar, haciendo que tenga cumplido efecto lo explícitamente preceptuado en la ley modificadora de Fueros.

Que los Sres. Vallarino y demás que citábamos en un suelto hace tres días, han pasado ó saltado de Diputados por este distrito a empleados del Gobierno, es un hecho que nadie puede poner en duda.

Que el consignarlo así, ni aun el hecho mismo de pasar de Diputado a empleado del Gobierno, sea una mancilla para la honra de los interesados, es una apreciación completamente errónea y que deben esos Sres. agradecer poco a *El Navarro*. No solo no es nuestra esa apreciación, sino que protestamos contra ella.

En cuanto a quien dirige nuestro diario (lo cual nada hace al caso presente), puede el colega saberlo en oficinas que frecuenta, en las que consta su nombre y verá que no es el de ninguna de las personas que indica.

Pero si nada tiene de deshonroso para los diputados que han sido por este distrito aceptar su nombramiento del Gobierno, ni lo tendrá para los que en adelante se hallen en igual caso, tampoco favorece nada a los electores la frecuente repetición de tales nombramientos, entre otras razones, porque les obligaría a estar en continuo ejercicio ó privados de representación en las Cortes; y aun parecería natural que *El Navarro* lo lamentase, si es que realmente se interesa por la pureza y prestigio de régimen representativo, y que procurase remediarlo para lo sucesivo.

Para esto sería muy conducente un medio sencillísimo y que entra perfectamente en el espíritu de las instituciones vigentes y en la conveniencia del país. Se reduce a que sean los electores los que elijan libremente los candidatos y vayan a buscar a estos en lugar de ser solicitados é instigados y arrastrados a las urnas por ellos, y para mayor garantía de su espontaneidad en la elección prescindan rigurosamente de todo candidato que directa ó indirectamente pida sus votos, tomen los electores la iniciativa; reúnanse públicamente, propongan y discutan entre sí las cualidades y circunstancias de personas generalmente conocidas de todos, como se hace en los países más libres, y si se procede de buena fe, sin caeiquismos, ni imposiciones, ni intrigas, ni fraudes, ni miras interesadas, y sin cuidarse de si a los candidatos designados les conviene ó no les conviene la investidura que se les ofrece, porque no es su conveniencia la que se busca, sino la del distrito, es seguro que el distrito estará dignamente representado y se evitarán luchas y disgustos que solo pueden deseñar los que en los males y conflictos públicos se gozan y en ellos hallan su medro.

El sistema de las inoculaciones para las elecciones populares tuvo su origen en circunstancias muy parecidas; fué adoptado con júbilo y puso término a grandes discusiones. Sin llegar a él, porque la cultura de que nos jactamos lo hace innecesario, pudiera lograrse el mismo resultado por el medio que proponemos a *El Navarro*.

«Esperamos que la Excm. Diputación, teniendo en cuenta la importancia que entraña para los pueblos el abono de los suministros, se ocupará con preferencia de tan vital asunto.»

«Segun nuestras noticias, se esperan de un momento a otro en esta ciudad, los representantes del «Banco Agrícola» y cuando lleguen tendremos ocasión de decir a nuestros lectores, que es lo que hay de los tranvías.»

Las dos anteriores noticias, son copias de nuestro colega local *El Eco de Navarra* de ayer, inútil es que digamos por nuestra parte lo mucho que nos alegráramos de una solución satisfactoria ó inmediata respecto a la primera y de la impaciencia con que esperamos la llegada de los representantes del «Banco Agrícola» y las noticias que como consecuencia de la misma nos comunique nuestro apreciable decano.

Exterior.

Francia.

L'Univers publica el siguiente telegrama fechado en Lila el día 8.

«Gran emoción en nuestra religiosa ciudad con motivo del nombre de «calle de Gambetta sustituido sacrilegamente por la municipalidad al de «calle de Nuestra Señora.» Ayer se firmó una petición por los vecinos del barrio. Una protesta sumamente enérgica de los católicos de Lila aparecerá en breve.»

Para explicar la indignación de los católicos de Lila, hay que no olvidar que Gambetta dijo en una reunión pública de Marsella que «la religión era la principal enemiga de la humanidad,» y que ha muerto sin retractarse, públicamente al menos.

El presidente del tribunal de Lyon, que entiende en la causa de los anarquistas, ha recibido una carta amenazándole. Los acusados confiesan que hacían propaganda anarquista. La mayor parte parecen animados de fanatismo de secta.

—Al saber el general Horix de Valdán la noticia del fallecimiento de su íntimo amigo y compañero el general Chanzy, se sintió acometido de un ataque cerebral que le causó la muerte.

Asuntos de Egipto.

Un periódico oficioso de Constantinopla, el *Vatril*, hablando sobre la cuestión de Egipto, se expresa en estos términos:

«Hora es ya, de que Turquía ponga en salvaguardia sus derechos sobre Egipto, los cuales no son comparables con los que tenía sobre Túnez. Tenemos la confianza de que Francia nos auxiliará contra Inglaterra en la cuestión egipcia.»

El *Hokikat* cree que si Inglaterra viola, como al parecer trata de hacerlo, sus promesas de respetar los derechos soberanos del Sultán sobre Egipto, ninguna potencia sancionará semejante injusticia.

El *Standard* de Londres publica un despacho del Cairo, diciendo que el día 10 fué promulgado el decreto nombrando la comisión de indemnizaciones.

España, Dinamarca, Portugal y Suecia, están representadas colectivamente por un delegado.

El senado de los Estados-Unidos ha aprobado el proyecto de ley sobre la sucesión presidencial.

Dicha ley dispone que en el caso de muerte, dimisión ó incapacidad del presidente ó vicepresidente de la República,

los individuos del Gabinete le sucederán por orden gerárquico, comenzando por el secretario de Estado.

En el caso de que el Congreso estuviese cerrado y no debiese abrirse antes de los treinta días posteriores a la muerte del presidente, el nuevo tendrá la obligación de convocarlo para el plazo improrogable de veinte días.

Brasil.

A creer en lo que nos dicen varios periódicos americanos, sería preciso confesar que cada día son mayores los temores de que el imperio del Brasil y la República Argentina no lleguen a un acuerdo satisfactorio sobre las cuestiones que tienen pendientes, y que bien pudieran terminar en una guerra.

Parece que en el fondo de la cuestión hay algo más serio y más trascendental que los asuntos de frontera.

Los grandes aprestos belicosos que hace el imperio del Brasil, parecen responder al movimiento de la opinión pública, que, según aseguran muchos, tendrá por resultado la apelación a la fuerza para dirimir las cuestiones pendientes con sus vecinos del Sur.

Dícese también que si el Brasil quiere destruir la independencia de la zona oriental, la cual formó en alguna época parte de su territorio, la República Argentina pretende por su parte rescatar el antiguo vi-reinato, que domina las repúblicas del Uruguay y del Paraguay.

Es indudable, sin embargo, que el Gobierno argentino hará todo linaje de esfuerzos para conservar la paz que constituye la base de su prosperidad presente; pero contra esas tendencias pacíficas se multiplican los trabajos de muchos políticos y publicistas brasileños, acrecentando los elementos de discordia y preparando al pueblo para la guerra.

El mar interior de Argel.

Los franceses no abandonan el proyecto tan acariciado por Mr. de Freycinet, de convertir en un inmenso mar los grandes desiertos del Sur de Argel.

Segun vemos en un periódico, el comandante M. Roudaire, iniciador del proyecto de crear un mar interior al Sur de Argelia, ha dirigido desde Constantina, un telegrama a M. Ferdinand de Lesseps, anunciándole que la expedición que va a explorar la region de los Chotts, estaba a punto de salir para Tebessa. El material científico necesario estaba reunido, y los exploradores, llenos de confianza, se prometían realizar el viaje con gran rapidéz.

Segun *Le Telegraph*, tan pronto como dicha expedición termine las operaciones, preliminares, saldrá de París otra dirigida por M. de Lesseps en persona.

HORROROSO FUEGO EN JAMAICA.

Los periódicos norte-americanos en los últimos días recibidos publican los siguientes detalles de un terrible incendio que consumió casi toda la parte comercial de Kingston:

»El fuego se extendió a 54 manzanas de casas y redujo a cenizas más de 500 edificios. El valor de la propiedad raíz destruida se calcula llegue a 2.500.000 pesos fuertes, y las pérdidas totales se estiman en más de 25.000.000 pesos fuertes. Quedan más de 7.000 personas sin hogar y muchas sumidas en la miseria. El martes 12, día

pañado de la reina madre, salió al encuentro del joven caballero, quien a su vez hincó rodilla en tierra, en muestra de sumisión y respeto.

Godofredo, viendo el porte franco y cordial de tu huésped, le atrajo, presentóle a su madre y le condujo a la régia cámara.

No le hizo falta mucho tiempo a Segisberto para captarse las simpatías de cuantas personas le vieron.

Todas las miradas estaban fijas en él y alguno había que trataba de ver la impresion que causaba a Rosemunda la presencia del gallardo joven.

Rosemunda no estaba en la régia cámara, porque la usanza de entonces no lo permitía. Apesar de no estar presente, todo lo que pasaba en el salon lo veía, pues ocupaba el sitio que tenía destinado en un balconcillo que estaba cubierto con ricas telas.

Después de la recepción, el huésped comunicó a Godofredo el deseo que tenía de hablarle a solas, y en menos de diez minutos el salon quedó vacío por completo.

—Señor,—le dijo Segisberto,—sabeis ya mi nombre, lo que soy, ahora es preciso que os diga a lo que vengo. Mi madre, a la que amo con delirio, me ha ensalzado las virtudes que adornan a vuestra hermana y vengo a pedirla por esposa.

—Esa es cuestión delicada para que yo la resuelva con acierto. En vuestro abono, solo puedo decir que si ella os ama, su mano será vuestra.

—¿Cuál es la causa que yo no la haya visto todavía? Segurísimo estoy que no es ninguna de todas esas damas que hace un momento he visto. A su presencia mi corazón hubiera latido con violencia y me hubiera hecho comprender qué era lo que ante mí tenía.

El rey hizo un lijero movimiento con la mano y las cortinas que ocultaban el balcon se descubrieron.

—¡Ella es!—exclamó fuera de sí Segisberto.

Más y más se amaron los dos jóvenes, cuyos corazones puros se habían comprendido con el solo hablar de la mirada.

La boda se celebró con un lujo inusitado.

El pueblo la dió el nombre de *reina de bondad* en contraposición a la reina de hierro, porque, en efecto, todo era en ella dulzura y consuelo.

Un mes después Segisberto se separó de su esposa para prestar su apoyo a Godofredo en la conquista de la reina de hierro.

La princesa había puesto la condicion de que antes de cruzar los aceros, el combatiente debía alzarse la celada. Godofredo rogó a su hermano desempeñara su papel en la escena que iba a tener efecto.

Todos los preliminares tuvieron lugar, y el combate llegó a efecto, saliendo Segisberto vencedor y aclamado esposo de la invencible princesa.

Ya en el salon, ésta se presentó a su esposo y le ciñó la corona, diciendole:

—Señor y dueño, tu servidora y prometida te saluda.

A lo que Segisberto contestó:

—Servidora, si; prometida, no.

Un murmullo sordo se dejó oír en el salon, y no cesó hasta tanto que Segisberto volvió a hablar:

—Solo he venido a vencerte, porque has de saber que estoy casado con la mujer más virtuosa y más bella del mundo; además, ha sido también por cumplir una promesa que hice a mi hermano, aquí presente, y que te ama con loco frenesí.

La princesa tuvo que unirse a Godofredo, pero prometiendo vengarse de Segisberto.

Algún tiempo después, hizo a su marido declarar la guerra a la persona que la había vencido. De todos los venenos, el amor es el más activo y de tal modo se infiltró en las venas del amoroso Godofredo, que al fin accedió a los deseos de su esposa.

De una parte y de otra se hicieron grandes preparativos, y hasta la sencilla y dulce Rosemunda trató de hacer los suyos, mas no para en-

que siguió al comienzo del incendio, se celebró una reunión pública y se abrió una suscripción para las víctimas; el gobernador se suscribió con 250 pesos y ordenó que se diesen 2.500 más de los fondos públicos.

El fuego comenzó en el almacén de maderas de Mr. Fuertado, en la calle de Port Royal, y parece haber sido la obra de la venganza de un individuo que estuvo empleado con dicho señor, y á quien éste había acusado de robo y mandado á la cárcel. Esta es la versión más corriente para explicar el origen del incendio, y hasta se dice que pocos minutos antes de comenzar éste se le vió alejarse corriendo de la casa de su antiguo amo.

Durante el fuego reinó como es natural, la mayor confusión en la ciudad. Muchas calles se veían llenas de gente y efectos, y los negros, llenos de supersticioso terror, prorumpían en descompasados gritos y clamaban á Dios, creyendo ver en la conflagración un castigo del cielo.

Los buques surtos en bahía se alejaron de tierra, porque la proximidad á ésta les ponía en peligro, y pronto se llenaron de fugitivos. Imponente era el aspecto que desde la bahía presentaba la ciudad, sobre todo durante la noche del 11.

El cielo estaba brillantemente iluminado, y era tal el interés que inspiraba el terrible espectáculo de la ciudad en llamas, que el aparejo de todos los buques estaban cubiertos de marineros y habitantes de tierra.

Un testigo ocular refiere algunos incidentes que no carecen de interés. El terror produjo escenas terribles, y no dejó de ocasionar algunas que en otras circunstancias se hubiesen considerado grotescas.

Los fugitivos llegaban á bordo de los buques con lo que habían podido salvar: quiénes llevaban loros, quiénes monos, y el dueño de una tienda de comestibles apretaba convulsivamente entre sus manos una zanahoria, lo único que había podido librar de las llamas.

Una mujer llegó á uno de los vapores con tres niños; cuando recobró la serenidad lanzó un grito de desesperación; en el terror y precipitación del primer momento, había tomado uno de los hijos de una vecina y dejado el suyo en el ardiente edificio.

Extinguido el incendio, la parte baja de la ciudad presentaba un aspecto desolador. Las que habían sido casas eran ahora un montón de negras ruinas, entre las cuales buscaban alimento grupos de habitantes. Algunos árboles de los jardines quedaban de pie; los cocoteros parecían calcinados postes y plátanos asados colgaban de tallos ennegrecidos.

Variedades.

LOS RELOJES.

Los antiguos no tuvieron más clases de relojes que los solares, los de arena y los de agua.

Parece indudable que los primitivos debieron ser los del sol, aunque imperfectamente construidos. Todas las naciones y tribus que no conocen las artes ni las ciencias emplean este medio para conocer la hora.

El reloj del sol ó cuadrante solar consiste en una aguja ó estilo, colocado sobre la pared ó sobre el suelo, y cuya sombra recorre el cuadrante, en que están marcadas las horas.

Estos relojes se construyeron primero por la observación, y estaban, por tanto, sujetos á la irregularidad del movimiento del sol; pero después su construcción llegó á formar una ciencia, que se llamó Guemónica, palabra derivada de gramon, que quiere decir estilo ó punzon. Todavía existen en España muchos relojes de esta clase.

Los relojes de arena consisten en una vasija de cristal, compuesta de dos conos unidos por el vértice, comunicándose por un pequeño agujero, situado en el mismo vértice. Miden solo un tiempo determinado, y no la hora del día ó de la noche; los hay que sirven para apreciar un minuto, dos, cinco, una hora, etc.; es decir, el tiempo que tarda en caer la arena de uno á otro cono.

Este reloj, que usaron mucho los griegos, y por el cual median los oradores la duración de los discursos, se emplea hoy todavía en la medicina, en algunas fábricas y en los establecimientos de aguas minerales para marcar la duración de las pulverizaciones y de los baños.

El arte representa el tiempo por un reloj de arena con alas, y este instrumento es también el emblema de Saturno. Los cristianos le tomaron de los griegos, adornando con él algunas veces los monumentos funerarios y los cementerios, como se ha hecho en Madrid.

El reloj de agua ó clepsidra se dice que fué

inventado por Clesibio, matemático alejandrino que vivió ciento veinte años antes de Jesucristo. Sin embargo, créese que mucho antes le emplearon los egipcios, no solo para medir el tiempo, sino para dar idea de la muerte con la monotonía y constancia del ruido del agua.

Consiste en una vasija, de la cual sale el agua por un orificio. Y en este caso, la clepsidra marca solamente, como el reloj de arena, un tiempo determinado. Pero se construían también con divisiones marcadas en la vasija, que señala las fracciones de tiempo que tardaba en desocuparse.

Hasta el siglo XIV parece que no se le ocurrió á nadie medir el tiempo por la continuidad de un movimiento mecánico, descubrimiento importante que hizo olvidar por completo los relojes de arena y de agua y los solares, cuyo estudio había llegado á ser una ciencia.

Sin embargo, hay quien afirma que los relojes de torre fueron descubiertos en España por el monge Gerberto, que luego fué Papa con el nombre de Silvestre II, y que vino á estudiar á España las ciencias exactas.

El primer reloj de que se tiene noticias positivas lo construyó Ricardo Walinfort, abad del monasterio de San Albano en Inglaterra, el año 1526.

No mucho después, en 1544, construyó Santiago Dendis el del Palacio de Pádua, que llamó extraordinariamente la atención, porque marcaba los días, las horas, los meses y los años, así como el curso del sol y de la luna.

No están conformes los historiadores al asegurar cual fué el primer reloj que hubo en España. Campmany dice que en 1596 se colocó uno en Barcelona; y Mariana asegura que en 1596 se colocó el primero en la célebre Giralda de Sevilla.

Estos relojes parece que eran de gran tamaño: la industria fué reduciéndolos para colocarlos dentro de las habitaciones, y introduciendo la división de la hora en sesenta minutos y el minuto en sesenta segundos, lo que se atribuye al matemático Ruygens. Los relojes de bolsillo se descubrieron, según los historiadores, por Pedro Bell, relojero de Nutemberg, hácia el año 1500. Eran muy esféricos y tomaron el nombre de huevo de Nutemberg.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que se hallan en descubierto con la Administración de este periódico, se sirvan remitirnos á la brevedad posible las cantidades que adeudan, á fin de evitar los perjuicios que se nos pudieran ocasionar por la morosidad de algunos abonados.

Gacetillas.

En Puente la Reina se ha vendido una cuba de vino viejo á 15 rs. cántaro, y en Mañeru y Cirauqui varias á 16. En Olite se ha vendido también una partida de 6000 cántaros de vino nuevo á 14 rs.

La venta en todas partes es floja.

Se nos asegura que tan pronto como la Junta de Fabrica de la iglesia de San Nicolás tenga á su disposición el presupuesto de las obras de los cubiertos, hoy destruidos, estudiará los medios para reunir los fondos necesarios á la redificación de los mismos.

Tenemos una verdadera satisfacción en felicitar á los dignísimos concejales que deshecharon la proposición del Sr. Sanz y Oses, relativa á que el Sr. Capellan de la Casa de Misericordia no pudiera reemprender, por faltas en el cumplimiento de sus deberes religiosos, á los asilados que no profesaran la religion católica. Con ello han dado una satisfacción á los sentimientos de esta católica ciudad y una prueba de los suyos propios.

Con el acuerdo tomado por la corporación municipal en su sesión última, referente á la obra proyectada por el actual propietario en la casa que fué del Sr. Marqués de Fontellas, la plaza del Castillo mejorará notablemente y en particular los cubiertos llamados de Ciganda, tan frecuentados en ciertos días por su posición.

Dentro de pocos días trasladaremos nuestra administración y redacción á otro local. Lo avisaremos oportunamente á nuestros abonados.

Sabemos que por la Delegación de Hacienda se están entregando en estos días á varios pueblos de la provincia importantes sumas por el concepto de Propios. Celebramos la noticia y mucho nos alegraríamos de poder dar noticias análogas referentes á suministros.

Invitada la Junta Directiva del Ateneo Orfeon Pamplonés para dar alguna función á beneficio de las víctimas de los ciclones de Cuba y Filipinas, se ha prestado gustosa añadiendo que el producto de la recaudación lo remitirá directamente á la autoridad eclesiástica en aquellas islas.

Por el gobierno civil de la provincia ha sido aprobado el reglamento porque ha de

regirse una sociedad de recreo, titulada *La Amistad*, que acaba de establecerse en la villa de Aras.

Segun dice «La Union Vasco-navarra» se han refundido en un solo municipio la ante-iglesia de Arbacegui y la villa de Guericcaiz.

Leemos en el mismo periódico:

En el sitio que ocupaba el popular y conocido árbol de Arbieto ó «Arbol Gordo» se colocó ayer mañana un hermoso planton de roble que recuerda la existencia de aquel y venga á sustituirle.

Parece ser que se defenderá el árbol con una elegante verja, arreglándose además el asiento que le rodea; debido todo á la iniciativa y desprendimiento de una conocida familia á la que perteneció el terreno que lleva el nombre del célebre árbol.

Dicen de Orán que las autoridades francesas han prohibido la circulación de la moneda española en toda la colonia.

El Ayuntamiento de Huarc-Araquil anuncia en el *Boletín Oficial* la rectificación de su catastro.

Comunicado.

Pamplona 12 Enero 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Suplico á Vd. tenga la amabilidad de dar cabida en el periódico de su digna dirección, al adjunto comunicado en contestación á otro que aparece en el número 595 de *El Navarro* en el cual se ataca á mi personalidad.

Le dá las gracias su afectísimo S. S. Q. S. M. B. ILDEFONSO ZUBIRI É ITURRALDE.

Enemigo por carácter y hasta por inclinaciones á exhibir mi humilde personalidad en luchas periodísticas, me he retraído de intervenir para contestar de una manera victoriosa á las dardos venenosos que en una ú otra forma se me han dirigido y que hoy lo hace en forma de remitido en el periódico *El Navarro* alguien que oculta su nombre bajo el seudónimo ó careta de un suscriptor y que parece se complace en dirigirme por más que jamás haya cruzado ni una mirada con ese desfacedor de entuertos que cual otro D. Quijote de la Mancha se goza en descargar contra mi mandobles á diestro y siniestro, valiéndose de su poderoso brazo y de su refulgente espada.

Dicho esto y dejando á un lado todo preámbulo me creo en el deber de manifestar al público para su conocimiento, que, el Excmo. Ayuntamiento y su comision de Teatros, nada han podido hacer hasta ayer, puesto que como verá usted por el extracto de sesión celebrada en dicho día y publicado por los periódicos *El Eco de Navarra* y *LAU-BURU* (sin que se mencione en *El Navarro*) hasta esta fecha no había contestado la Diputación á el ruego que la Corporación municipal le había dirigido.

Como por otra parte, el Ayuntamiento me tenia hecha una segunda concesion para la temporada de invierno hasta Carnaval inclusive, á cuya concesion nada ha objetado la Autoridad superior administrativa, dicho se está que no tenia porque ni para que ocuparse por este momento del arriendo del Teatro.

Por lo demás y dejando á un lado por no repetir casos del público muy conocidos, en la forma con que se me hizo la concesion del Teatro principal; concesion á la que si bien como pamplonés y vecino nunca agradeceré bastante por las deferencias recibidas, como *Católico Apostólico Romano* y dado mi carácter *apocado y místico* lo lamento profundamente, puesto que no podía prever el que yo pobre oveja sumisa de la Iglesia fuera causa inconsciente é inocente que se declarara entre nosotros la secta Protestante.

Gran talla administrativa debe poseer el seudónimo comunicante, puesto que si bien tiene la modestia de ocultar su nombre, se atreve á dar consejos financieros á quien no se los pide y creo firmemente no necesita la respetable Corporación Municipal: rasgue el velo tras el que se oculta el comunicante y desde la esfera en que mis pobres fuerzas puedan moverse, siempre que sus antecedentes, su nombre ya conocido y la persona me satisfagan, le daré mi voto y el de mis amigos para que investido con el honroso cargo de Concejal, ver si cual otro personaje de la conocida Zarzuela, El Diablo en el poder, nos presenta su programa y despues practica ¡Oh felicidad! aquello de

Caminos y canales y puertos por doquier.

Para satisfaccion del público á quien principalmente me dirijo, me creo en el deber de manifestar que el Excmo. Ayuntamiento tiene garan-

tizado el importe de el arriendo del Teatro por la actual temporada de invierno con la fianza personal y pecuniaria de la casa y comercio de la señora Viuda de Razquin situada en la plaza de la Constitucion número 35 y San Nicolás 2.

Para terminar asalta á mi mente y á mi conciencia un pequeño escrúpulo que me ha sugerido los conocidos adagios de que *Por la muestra se conoce el paño* y aquel otro también tan conocido y vulgar *No la hagas y no la temas*. Y cuando tal lujo de susceptibilidades economistas y precauciones desplega el nuevo *Neker* será porque quizás se haya encontrado en alguo negocio en el que él haya jugado limpio y haya encontrado alguna suciedad. ¿Podrá ser por esto? tal vez.

ILDEFONSO ZUBIRI É ITURRALDE.

Cultos religiosos.

Sábado: San Gumersindo mr.

En San Saturnino Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cuatro y despues del ejercicio de la Preciosa Sangre se reserva.

Domingo: En Sto. Domingo: dan principio los siete Domingos en honor de San José: á las siete y media Comunion general.

Anuncios preferentes.

EL VITORIANO, VICENTE ABERÁSTURI, TORNERO

Belena de la calle Mayor.

Establecido recientemente en esta poblacion ofrece sus servicios en todo lo referente al arte á los maestros carpinteros, ebanistas y cordoneros, como al público en general, en camas, cunas, sillas, lavabos y todo lo concerniente á muebles portátiles.

Buen gusto en la confeccion y economía en los precios.

La viuda de Cenizo desea traspasar por compra-venta la tienda núm. 4 de la Plaza del Castillo. En la misma darán razon de las condiciones.

VACANTE.

El Nuevo Casino de la Ciudad de Estella ha acordado sacar á opision la plaza de pianista del mismo con el sueldo anual de mil pesetas pagaderas por mensualidades vencidas y algunos otros beneficios. Los ejercicios de oposicion se verificarán el 31 de los corrientes, y los que deseen tomar parte en ellos pueden ántes del expresado día dirigir solicitudes con relacion de sus antecedentes y méritos á dicha sociedad, donde se hallan de manifesto las condiciones que les pueden interesar y cuya copia se remitirá á los que la pidan.

MATEO MONTOYA.

S. Nicolás 35 y 37, Estafeta 20.

Se arreglan toda clase de objetos para billar, boquillas de ambar y puños de marfil con iniciales para bastones.

PIANO VERTICAL.

De venta en la calle de Caldererfa número 2, piso 3.º izquierda.

El telegrafo.

A la hora de cerrar el periódico no se ha recibido ningun telegrama.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los continuos ataques que en estos tiempos se infieren á los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del LAU-BURU.

Este periódico sale al público todos los dias excepto los siguientes á festivos. Para conseguir su objeto, publica continuamente artículos de fondo originales, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos ó se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodoxia y del amor á las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletín, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.	Cént.
En Pamplona, un mes.	1	
Fuera de esta capital, un trimestre.	3	50
Extranjero y Ultramar, seis meses.	10	

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

	Pesetas.	Cént.
En 1.ª plana, cada línea.	«	50
Anuncios preferentes, 1.ª insercion, línea.	»	10
Id. id. inserciones sucesivas, línea.	»	5
Anuncios en 4.ª plana, á precios convencionales.	»	»
Comunicados en 3.ª plana, línea.	»	25

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero director, D. Juan Cazeneuve.

Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno, Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero
Magnífica colección de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas.
Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracueas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.
Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.
30 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.
56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.
Vides de castas superiores del país en grandes cantidades
Id. americanas, resistentes á la filoxera.
Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3.

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, varillajes modernos y del sistema americano, llamados cierra solos.
Sombrillas de seda varios colores y de formas chinecas y japonesas.
Antucas de seda y Brasileños. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con raiz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos.
Paraguas de Alpaca, saten y algodón de todas clases.
NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completas para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo á 20, 0 40 y 100 rs. vn. juego de 14 láminas.
Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 á 40 rs. juego.
Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 rs. pareja.
Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 5 reales.

AL PUBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 á 24 reales.
Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, á 4, 8, y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espíritus, Jarabes, Cremas y Vinos generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos líquidos son embotellados.
Dirigirse á D. F. Nagués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

CASA DEL ÓPTICO.

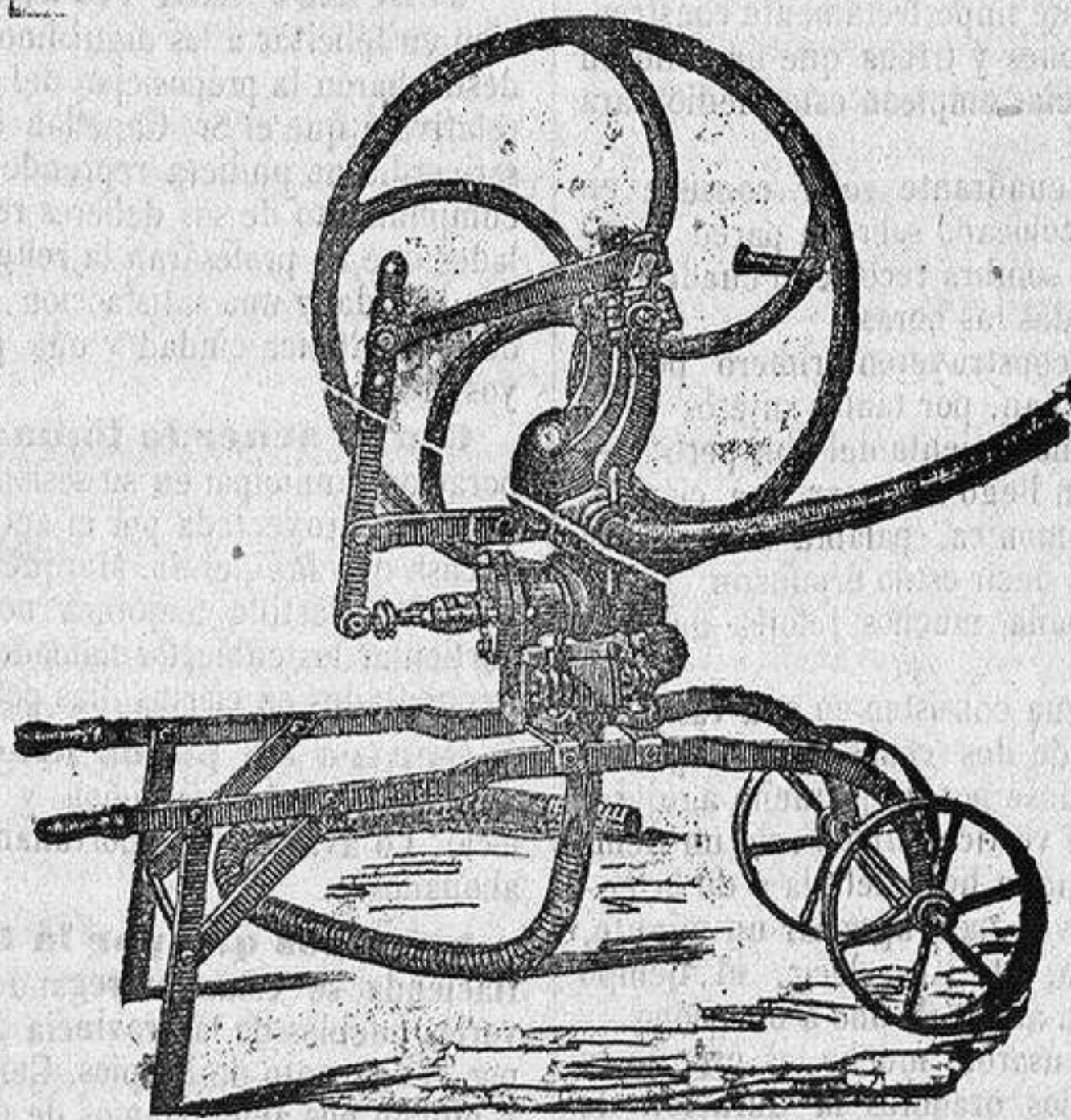
Chapitela 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y medio reales libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 hasta 60 reales rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 30 reales ántes, se dan por 36; las de 48 reales, por 54, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real. Romany á 3 rs., gomas y lapiceros, á 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS, (SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.
Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PALANCA MÚLTIPLE.—Venta con garantía.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.